



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000159-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear una oficina de mediación financiera que impulse un procedimiento de mediación financiera previo al inicio de expedientes judiciales de ejecución hipotecaria, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000159, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear una oficina de mediación financiera que impulse un procedimiento de mediación financiera previo al inicio de expedientes judiciales de ejecución hipotecaria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, en el segundo trimestre del año 2011, se tramitaron en Castilla y León 695 procedimientos de desahucio, lo que supone un incremento del 7,4 % respecto del mismo periodo del año anterior y un nuevo máximo histórico.



En los últimos 4 años, 6 familias de la Comunidad han tenido que abandonar cada día sus hogares por no poder hacer frente al pago de sus préstamos hipotecarios.

Por otra parte, y como consecuencia de los impagos, la tasa de morosidad de las entidades financieras se ha multiplicado en los últimos tres años a niveles similares a hace 15 años.

Esta situación debe de propiciar la reacción de las instituciones autonómicas, en el ámbito de sus competencias, tal y como está sucediendo en otras Comunidades.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una oficina de mediación financiera con los recursos con los que cuenta la propia administración autonómica, que tendrá la finalidad de impulsar un procedimiento de mediación previo al inicio de expedientes judiciales de ejecución hipotecaria para evitar, de este modo, que, en caso de impago de los préstamos por dificultades económicas acuciantes de los deudores, se produzcan desahucios con riesgo de exclusión social.**

**La mediación previa se aplicará exclusivamente en caso de viviendas habituales.”**

Valladolid, 10 de noviembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda